



ACTA 21/2002

PARLAMENTO LATINOAMERICANO (COMISION DE SALUD)

XXI Reunión de la Comisión de Salud.

Ciudad: San Pablo, Brasil - Fecha: 6 y 7 de noviembre de 2002.

La XXI reunión de la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO) Se realizó en la sede del Parlatino, en la ciudad de San Pablo (Brasil) entre los días 6 y 7 de noviembre de 2002.

La reunión fue presidida por la Sra. Presidenta, Diputada Dra. Nidia Diana Martínez Pitti y por los Sres. 1er. Vicepresidente, Diputado Dr. Carlos Mosconi y 2º. Vice Presidente Senador Luis Falcó.

Se aprueba como relator al Sr. Diputado Dr. José A. Bayardi.

Acreditaron su participaron en esta reunión en representación de sus respectivos Parlamentos Nacionales los siguientes legisladores: por Argentina Senador Luis Falcó y Diputado Aldo Neri; por Aruba Senador Glenbert Croes; por Brasil Diputado Carlos Mosconi; por Chile el Diputado Rosauro Martínez Labbé; por Cuba Diputada Nidia Diana Martínez Pitti; por Honduras Diputado Ery Sagot Mejirá; por México Senador Marco Xicoténcalt, Diputado Federico Granja Ricalde y Diputado Manuel Orozco; por Uruguay Diputado José A. Bayardi; y por Venezuela Diputada Norexa Pintos y Diputado Victor Hugo D Paola.

La Sra. Presidenta procedió a la apertura de la reunión dando la bienvenida a los legisladores presentes y saludando la presencia de la Dra. Cristina Torres, antigua colaboradora de los trabajos de la Comisión de Salud en representación de la Organización Panamericana de la Salud.

Asimismo hizo referencia a la necesidad de potenciar el trabajo con relación a los productos de la Comisión de Salud que han sido aprobados por la Directiva del Parlatino en los respectivos Parlamentos Nacionales en la medida que se entiende como carencia que la importante cantidad de productos del trabajo de las Comisiones del Parlatino no tiene suficiente repercusión en cuanto a transformarse en iniciativas legislativas concretas en los Parlamentos Nacionales.

Posteriormente se procedió a la presentación de los legisladores presentes.

La Sra. Presidenta, acto seguido puso a consideración la agenda de trabajo de la reunión la que fue aprobada por unanimidad.

Se deja constancia por parte del relator que la presente reunión fue convocada como XXI reunión de la Comisión cuando en realidad corresponde a la reunión No. XXII, en la medida que la reunión de marzo de 2002, si bien fue extraordinaria, a los efectos de continuar con la secuencia numérica de las reuniones se le consideró como extraordinaria pero se mantuvo la secuencia histórica de la Comisión y fue tomada como la reunión No. XX.

TEMA: Balance y nuevas estrategias de Trabajo de la Comisión de Salud a 10 años de su creación (24 de marzo de 1992).

Se procede en primera instancia por parte de la Sra. Presidenta a presentar un balance de las cuestiones pendientes, que tiene relación con la lucha contra el Dengue, con la propuesta de incorporar a la agenda de distintas comisiones del Parlatino el abordaje del tema Organismos Genéticamente Modificados (OGM) de naturaleza alimentaria, y con el seguimiento conjunto con las Comisiones de Equidad y Género y de Niñez y Juventud de los temas relacionados a la infancia y a la adolescencia.

Aprobada en la anterior reunión el proyecto de Ley Marco con relación a la lucha contra el tabaquismo fue elevada a la Junta Directiva. Se dejó la constancia que en el punto 5°. Del orden del día el Senador Luis Falcó de Argentina expondrá sobre la presentación en el Senado de la Nación Argentina de un proyecto que toma como base la ley marco que la Comisión aprobó en su XXI reunión realizada en julio pasado en la ciudad de La Habana.

Con relación al tema Dengue el grupo de trabajo de la Comisión integrado por los delegados de Cuba y Venezuela todavía no presentaron el proyecto de recomendaciones que la Comisión pretende aprobar a los efectos de su elevación a consideración de la Junta Directiva para que sea elevado a los diferentes Parlamentos Nacionales.

Con relación al tema Organismos Genéticamente Modificados de naturaleza alimentaria en la sesión de las Directivas de Comisiones del día de mañana se hará la presentación de la propuesta aprobada en la XXI reunión para que el tema sea incorporado a las agendas de otras comisiones del Parlatino.

Respecto al tema de Planes de Acción relativos a la Infancia y Adolescencia se da cuenta que el tema será abordado en la tarde de hoy en reunión conjunta con las comisiones de Equidad y Género y Niñez y Juventud. Se deja constancia que en el día de mañana se firmará un convenio entre el Parlatino y UNICEF relativo al tema.

Se intercambia respecto a que las normas de funcionamiento en tanto la elevación de los acuerdos, resoluciones, recomendaciones o proyectos a la Junta Directiva muchas veces enlentece los trámites definitivos de aprobación.

Se intercambia sobre la mejor manera de darle viabilidad en los respectivos Parlamentos Nacionales a las resoluciones aprobadas en la Comisión. Se evalúa las vías de comunicación a los mismos, en la medida que muchas veces los trámites de comunicación a los parlamentos nacionales se hace de forma administrativa lo que no tiene en cuenta la importancia política de tomar acciones de naturaleza legislativa con respecto a los proyectos.

La Dra. Cristina Torres expone sobre Temas para una agenda legislativa regional.

En su presentación tomó como punto de partida lo que surgió de la Cumbre del Milenio (200); la Cumbre de las Américas (2001) y la Cumbre contra el Racismo y la discriminación en Durban (2001).

Se expuso los objetivos y metas surgidos de las respectivas cumbres, se identificó los elementos comunes en las distintas declaraciones. Asimismo expuso sobre la cuantificación de distintas variables (mortalidad materna, mortalidad infantil según raza o etnia, tendencias en atención perinatal y vacunación antitetánica en Guatemala por grupo étnico, tasas de prevalencias comparadas de VIH-SIDA en poblaciones garífunas y total en Honduras). La presentación de las distintas variables apuntó a considerar la necesidad de tener políticas de abordaje focalizados.

Plantea también la eventualidad de hacer circular las leyes marco entre los Poderes Ejecutivos de los distintos países y también la necesidad de abrir una línea de trabajo con relación al seguimiento de los compromisos asumidos en las diferentes cumbres tratando de prestar apoyo a las metas que en cada una se han planteado.

Luego del intercambio respecto al tema de agenda de trabajo 2003 - 2004 se acuerda:

Trabajar encarando temas de naturaleza general y temas específicos relativos a Salud, en ese sentido se definieron como temas de la agenda:

SALUD MATERNO INFANTIL.

ENFERMEDADES EMERGENTES y REEMERGENTES.

ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD, CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS VULNERABLES.

Continuar con:

ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS de naturaleza alimentaria.
REVISIÓN y ACTUALIZACIÓN del MARCO GENERAL para MEDICAMENTOS GENÉRICOS.

SEGUIMIENTO DE LA LEY DE LUCHA CONTRA EL HÁBITO DE FUMAR.

Se convocará a una reunión de un Grupo de Trabajo para analizar el tema de la brecha en la situación de salud y acceso a los servicios que afecta a importantes segmentos de la población definidos por factores socio-económicos y de origen étnico-racial.

El grupo tendrá como objetivo definir:

Un conjunto de iniciativas legislativas que aporte a la superación de las inequidades.

Un conjunto de recomendaciones a los efectos de corregir la situación.

Se define seguir trabajando para obtener dos tipos de productos, a saber: recomendaciones y leyes marco.

Se acuerda reunir el Grupo de Trabajo en Aruba en abril de 2003 a invitación del Senador Croes y plantear a la junta Directiva que la fecha de reunión de la XXIII reunión de la Comisión de Salud se realice no más allá de Mayo de 2003 para poder contar con la presencia de la O.P.S. la que se ve dificultada en los meses de junio y julio.

Se aprueba solicitar la colaboración de la O.P.S. a los efectos de publicar actualizado lo producido por la Comisión de Salud a 10 años de su instalación.

REUNIÓN CONJUNTA con las COMISIONES de EQUIDAD y GÉNERO y Niñez y JUVENTUD.

(Frente Parlamentario contra la explotación sexual de la niñez y la adolescencia)

Como asunto previo al inicio del tema, se recibió un informe de la Sra. Gabriela Arias Uriburu que mantiene una larga contienda con el padre de sus tres hijos, quién los secuestró y los mantiene secuestrados en Amman Jordania, sin haberlos reintegrado a pesar de los múltiples fallos judiciales que así lo han determinado, tanto en Guatemala donde residían como en la propia Jordania, a su madre.

Nos expuso sobre la lucha que lleva adelante y sobre la Fundación creada junto a su familia (FUNDACIÓN NIÑOS UNIDOS PARA EL MUNDO.)

En la reunión conjunta oficiaron como expositores la Licenciada Ximena de la Barra, asesora regional de UNICEF en políticas públicas y el Lic. Jorge Valladares del Instituto Interamericano del Niño (IIN).

La Licenciada Ximena de la Barra expuso sobre la legislación como orientadora de las políticas públicas: Planes de acción para la infancia y la adolescencia.

En su desarrollo se refirió a los factores detonantes de los logros en la infancia. Planteó que la región de América Latina y el Caribe es la región más avanzada en el cumplimiento de las metas. Puntualiza los logros regionales en la infancia en la década de los 90 aunque manifiesta que se está trabajando con datos que cerraron en 1999 por lo cual en la medida que la situación se ha deteriorado a comienzo de los 2000, algunos datos puede haber que relativizarlos. Manifiesta que si bien hay grandes logros regionales en materia legislativa existen asimismo menores avances en las leyes presupuestarias para poner en práctica los avances legislativos y hay ausencia del seguimiento de la puesta en práctica de las definiciones que se asumen legalmente.

Nos alerta sobre que no es suficiente el cumplir metas en promedios regionales o nacionales sino que es imprescindible cumplir metas en todos los grupos sociales y étnicos y nos plantea que los niños indígenas resultan los más afectados. Plantea que las crisis financieras no constituyen excusas válidas para no avanzar dado que los países que más avanzan no son los de mayor ingreso per cápita ni los de mayor crecimiento. Entiende que algunos logros han estado desvinculados de la riqueza relativa y se han vinculado más a la voluntad política y a una política social más adecuada.

Deja planteado que el priorizar la acción pública sobre la niñez, constituye el camino más estratégico para lograr el desarrollo sostenible.

Expone finalmente sobre las constataciones regionales y las orientaciones hacia el seguimiento y la evaluación donde plantea que la exigencia de informes anuales de avances en el cumplimiento de los planes permitiría a los parlamentos su revisión anual y facilitaría la toma de decisiones oportuna por parte de los gobiernos.

El Sr. Jorge Valladares del IIN expuso sobre la explotación sexual comercial.

Plantea que en el IIN hay cuatro normas modelos.

Sobre trabajo infantil

Sobre explotación sexual comercial.

Sobre Discapacidad.

Sobre uso indebido de drogas y estupefacientes

Deja planteado que la explotación sexual no está visibilizada.

A pesar de las Cumbres Mundiales contra la explotación sexual comercial (OSLO y JAPÓN) en América Latina se han logrado pocos avances

El Instituto Interamericano del Niño ha generado una norma modelo que se encuentra en consulta de los distintos gobiernos nacionales.

La Presidenta de la Comisión de Salud Dra. Diana Martínez hace referencia a los compromisos surgidos de la cumbre de NN.UU. de mayo de este año y propone que se repartan los documentos de dicha cumbre.

Asimismo propone que se conforme un grupo de trabajo de las tres comisiones para el seguimiento del tema.

EXPOSICIÓN DEL SENADOR LUIS FALCÓ ACERCA DEL PROYECTO DE LEY SOBRE CREACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL TABAQUISMO.

El Senador argentino Dr. Luis Falcó expuso sobre el proceso de presentación al Senado de la Nación Argentina del proyecto de creación del Programa Nacional de Prevención y Lucha contra el Tabaquismo.

El proyecto basado en la ley marco de Lucha contra el Tabaquismo aprobado por la Comisión de Salud en julio del presente año en la XXI reunión en La Habana (Cuba) contiene 10 capítulos que abarcan la creación del mencionado programa, la autoridad de aplicación la que se hace recaer sobre el Ministerio de Salud, normas respecto a la Educación, a protección del no fumador, a la publicidad, a la comercialización, al régimen sancionatorio, al financiamiento y a disposiciones complementarias.

Hace referencia a que si bien cuenta con la aprobación general de los miembros de la Comisión de Salud del Senado de la Nación, encuentra resistencias para su firma por parte de Senadores que proceden de provincias en que parte de su economía se basa en la producción de tabaco.

El Diputado Manuel Orozco refiere a la importancia de las acciones dirigidas a niños y jóvenes y menciona que las compañías tabacaleras en México han propuesto un convenio de autorregulación.

Se intercambia sobre los alcances del tema y se ratifica la decisión de hacer un seguimiento del tema manteniéndolo en la agenda de la Comisión.

TEMA INFORMES DE LOS SUBGRUPOS SOBRE DENGUE Y ORGANISMOS MODIFICADOS GENÉTICAMENTE.

Como se expresó anteriormente el Grupo de Trabajo sobre Dengue no elevó su proyecto de recomendaciones para su discusión y aprobación por parte de la Comisión.

Se recibió por parte del 1er. Vicepresidente Diputado Dr. Carlos Moscón una información referente a que el laboratorio Farmanguinhos, el laboratorio de la Fundación Oswaldo Cruz que produce genéricos y otras sustancias está finalizando los estudios de un biolarvicida en forma de comprimido que puede sustituir los productos que hoy se utilizan para combatir la larva de los mosquitos que transmiten dengue, fiebre amarilla, malaria y otras enfermedades. Dicho larvicida tiene la ventaja de no afectar la salud humana. El larvicida demostró que tiene una duración de 60 días y puede matar todas las larvas en un plazo de 48 horas.

Con relación al grupo de trabajo referente a los Organismos Modificados Genéticamente de naturaleza alimentaria, la Comisión espera que la reunión de Presidentes de Comisiones aprueba y eleve a la Junta Directiva la propuesta de que el tema se incorpore a las agendas de otras comisiones del Parlatino (Agricultura, Medio Ambiente, Asuntos Económicos, Asuntos Jurídicos, Defensa del Consumidor y Ciencia y Tecnología).

La línea de trabajo que se plantea es que el Parlatino en el plazo de un año puede formular un proyecto de protocolo normativo respecto a los productos transgénicos u OMG.

En ese sentido la Comisión aprueba que el tema se incorpore a la agenda de la reunión del segundo semestre del 2003 (octubre o noviembre) y que se pueda presentar un avance preliminar en la reunión del primer semestre de 2003. El objetivo es que la Comisión de Salud apruebe un proyecto de normas en lo que refiere a salud para un protocolo general.

Se resolvió solicitar a la Dra. Cristina Torres que participó de la reunión para que solicite ante la O.P.S. los apoyos técnicos para el abordaje y definición del tema.

Con relación al punto del orden del día: Efectos en las reformas del sector salud en la región con motivo de las políticas de privatización y situación de los presupuestos para el sector en los diferentes países, se evaluó que faltaba información para profundizar en el tema y se decidió solicitar a la O.P.S. a través de la Dra. Torres que aporte información referente a la situación en materia de Salud a la luz de los procesos de reformas del sector impulsados en la década de los 90.

Diputada Dra. Nidia Diana Martínez Pitti; Presidenta

Diputado Dr. José A. Bayardi; Relator.

